



ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

“TESIS”

Factores que inciden en la aptitud física del Grupo Especial de Operaciones Penitenciaria (G.E.O.P.S.), perteneciente al Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.

Alumno: Rubén Darío Guzmán

Directora: Licenciada Agustina Montesana

AÑO 2021

GRAN CANCELLER

Su Excelencia Reverencia
Mons. Mario Antonio Cargnello Arzobispo de Salta

RECTOR

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

VICERRECTORA ACADÉMICA

Mg. Constanza Diedrich

VICERRECTOR DE FORMACIÓN

Pbro. Dr. Cristian Arnaldo Gallardo

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dr. Federico Colombo Speroni

DIRECTOR GENERAL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Ing. Lic. Daniel Torres Jiménez

SECRETARIA GENERAL

Lic. Silvia Álvarez

DIRECTOR DE LA CARRERA

Mg. Lic. Carlos Zucotti

SECRETARIO TÉCNICO

Mg. Prof. Ricardo Vargas

DIRECTORA DE TESIS

Lic. Mentosana Agustina

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a los que fueron el motor para poder concluir este gran objetivo que tenía pendiente, mi familia, gracias por acompañarme siempre en todo este camino lleno de emociones. A mi novia Camila que estuvo desde el primer año del profesorado, pasando por todos los momentos juntos, ayudándonos mutuamente, y que sin ella no podría haber sido posible llegar a donde llegue.

En segundo lugar, quiero agradecer a la Escuela Universitaria de Educación Física, por haberme guiado en cada paso a este gran logro, a la colaboración y ayuda desinteresada de cada docente, a la motivación que me brindaron por llegar a cumplir este objetivo. Y así también a mi Directora de Tesis Lic. Agustina Montesana, por su guía, y su apoyo en todo momento durante todo este camino.

Y en tercer lugar quiero agradecer a mis compañeros de trabajo tanto los del S.P.P.S., como así también a los del Box Crown, por ese apoyo incondicional en todo este trayecto.

RESUMEN

En la actualidad el Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, cuenta con una Unidad Táctica llamada División G.E.O.P.S., la cual fue creada por los diferentes escenarios de alto riesgo que presentaba la sociedad, para poder llevar a cabo todas las actividades que tiene el S.P.P.S., y poder cumplirlas sin novedad.

Esta División G.E.O.P.S., se caracteriza por el alto nivel de entrenamiento al que se somete, y las diferentes capacidades operacionales que deben adquirir en los diferentes cursos y capacitaciones.

Para poder lograr estos entrenamientos y las diferentes capacitaciones, los integrantes de este grupo, deben poseer un alto nivel de aptitud física, la cual en la actualidad se pone en duda. Es por eso, que decido realizar esta investigación, para identificar cuáles son los factores que inciden en la falta de la misma.

Para llevar a cabo esta investigación, tuve que observar y analizar cada entrenamiento que tenía el grupo, como así también su comportamiento en el horario laboral, y poder indagar sobre sus actividades fuera del horario laboral.

Los métodos que se utilizaron para poder recolectar toda la información necesaria fueron la observación, la entrevista directa.

INDICE

1. TEMA	7
1.1. Sub tema.....	7
2. MOTIVACIÓN	8
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
3.1. Identificación del Problema	9
3.2. Sistematización del problema.....	9
3.3. Problema de Investigación	10
4. OBJETIVOS	11
4.1. Objetivo General.....	11
4.2. Objetivos Específicos	11
5. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO	12
5.1. Justificación teórica	12
5.2. Justificación metodológica	12
5.3. Justificación práctica	13
6. ORIGINALIDAD	14
7. FORMULACIÓN DE HIPOTESIS	15
8. TIPOS DE HIPOTESIS	16
8.1. Operalización de las variables.....	16
9. ASPECTOS METODOLOGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
9.1. Universo y población	19
9.2. Muestra	19
9.3. Unidad de observación.....	19
9.4. Tipo de Investigación.....	19
9.5. Tipo de diseño.....	20
9.6. Técnicas para la recolección de datos.....	20
10. FUENTES	21
10.1. Métodos para la recolección de datos.....	21
10.2. Técnicas.....	21
10.3. Instrumento.....	22
11. MARCO TEÓRICO	23
11.1. Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.....	23
11.1.1. Conceptualización.....	23
11.1.2. Funciones del Servicio Penitenciario	23
11.1.3. Seguridad	23

11.1.4.	Reseña Histórica	23
11.2.	Agentes	25
11.3.	División GEOPS.....	26
11.3.1.	Misión G.E.O.P.S.	26
11.3.2.	Funciones.....	27
11.3.3.	Cuerpo de Instructores.....	28
11.4.	Grupo Especial.....	28
11.5.	Educación Física	29
11.6.	Profesor en Educación Física	30
11.6.1.	Función del Profesor en Educación Física.....	30
11.7.	Actividad Física	30
11.8.	Ejercicio Físico.....	31
11.9.	Aptitud Física	31
11.10.	Las Capacidades Motoras.....	32
11.10.1.	Capacidades Condicionales.....	32
11.10.2.	Capacidades Coordinativas.....	33
12.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	34
13.	CONCLUSIÓN.....	53
14.	BIBLIOGRAFÍA.....	56
15.	ANEXO.....	57

1. TEMA

Factores que inciden en la aptitud física del Grupo Especial de Operaciones Penitenciaria (G.E.O.P.S.), perteneciente al Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.

1.1. Sub tema

Bajo rendimiento físico de los Agentes del Grupo Especial de Operaciones Penitenciarias (G.E.O.P.S.), pertenecientes al Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, en el año 2021.

2. MOTIVACIÓN

La motivación de este diseño de investigación surge en su primer momento cuando por razones de servicio empecé a formar parte de un grupo especial, en donde vi la falencia del personal a la hora de realizar las actividades propuestas en las clases de Educación Física.

Sumado a esto, durante el entrenamiento note que mis compañeros no cuentan con la aptitud física que se requiere tener para pertenecer a un grupo especial, el cual está establecido en el Manual de Procedimiento G.E.O.P.S. año 2010, presentado por el Jefe de la División Custodia y Traslado Alcaide Sebastián Calisaya, aprobado por dictamen N° 630 de septiembre de 2010, y el Programa de Entrenamiento División G.E.O.P.S., presentado por el Sargento Profesor Rubén Guzmán en el año 2020, aprobado por el Jefe de la División G.E.O.P.S. Sub Alcaide Daniel Cruz.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. Identificación del Problema

Actualmente se dieron a conocer los motivos por los cuales el personal de la División G.E.O.P.S., no logran completar los requerimientos de actividades físicas propuestas por el Manual de Procedimiento G.E.O.P.S. año 2010, presentado por el Jefe de la División Custodia y Traslado Alcaide Sebastián Calisaya, aprobado por dictamen N° 630 de septiembre de 2010, y el Programa de Entrenamiento División G.E.O.P.S., presentado por el Sargento Profesor Rubén Guzmán en el año 2020, aprobado por el Jefe de la División G.E.O.P.S. Sub Alcaide Daniel Cruz.

Lo propuesto en esta investigación fue, conocer los motivos por los cuales el personal de la División G.E.O.P.S., no logran completar el requerimiento de actividad física propuesto en el Manual de Procedimiento G.E.O.P.S. año 2010, presentado por el Jefe de la División Custodia y Traslado Alcaide Sebastián Calisaya, aprobado por dictamen N° 630 de septiembre de 2010, y el Programa de Entrenamiento División G.E.O.P.S., presentado por el Sargento Profesor Rubén Guzmán en el año 2020, aprobado por el Jefe de la División G.E.O.P.S. Sub Alcaide Daniel Cruz.

3.2. Sistematización del problema

- Los efectivos que no logran completar con la planificación de entrenamiento físico establecido por el Manual de Procedimiento G.E.O.P.S año 2010 son 12 (doce).
- Solo el 50% del personal utiliza el tiempo libre para entrenar en horarios laboral.

- El profesor a cargo cuenta con amplio conocimiento de la condición de los agentes.
- El entrenador posee capacitación sobre el entrenamiento de grupos especiales.

3.3. Problema de Investigación

¿Cuáles son los factores que inciden en el bajo rendimiento físico de los Agentes de la División G.E.O.P.S., de Salta Capital en el año 2021?

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Identificar los factores que inciden en la falta de aptitud física en los operadores de la División G.E.O.P.S.

4.2. Objetivos Específicos

- Identificar a los Agentes de pertenecientes al grupo G.E.O.P.S
- Determinar porque los agentes de la División, no cumplen con la aptitud física requerida en el Manual de Procedimiento G.E.O.P.S.
- Observar los entrenamientos de los agentes.
- Corroborar si en lo que llevan revistiendo en la División siempre hubo falencia con el ejercicio físico.
- Determinar si el Jefe u Oficiales a cargo influyen de manera positiva o negativa en la realización de ejercicio físico.
- Definir la percepción sobre el valor de la condición física en un operador táctico.

5. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

5.1. Justificación teórica

Se utilizó bibliografía referida al tema que permite sustentar y explicar el motivo de la importancia de contar con la aptitud física requerida por el Manual de Procedimiento G.E.O.P.S. año 2010, presentado por el Jefe de la División Custodia y Traslado Alcaide Sebastián Calisaya, aprobado por dictamen N° 630 de septiembre de 2010, y el Programa de Entrenamiento División G.E.O.P.S., presentado por el Sargento Profesor Rubén Guzmán en el año 2020, aprobado por el Jefe de la División G.E.O.P.S. Sub Alcaide Daniel Cruz. Servirá de base para nutrir y actualizar el Manual de Procedimiento de la División G.E.O.P.S.

5.2. Justificación metodológica

En relación al marco metodológico, esta investigación se encuadra en el paradigma mixto.

Quiere decir que el mismo es Cualitativo y Cuantitativo.

Cualitativo por que se compone de opiniones y perspectivas. Ya que no es estructurada, y profundiza el tema, obteniendo información sobre las motivaciones.

Cuantitativo porque también brinda información concreta. Datos que son estructurados y estadísticos.

5.3. Justificación práctica

Considero que la investigación es de gran utilidad porque al conocer el problema de investigación, se logró un cambio en el cumplimiento del entrenamiento de los Agentes de la División G.E.O.P.S.

Como así también servirá para modificar el Manual de Procedimiento para un mejor control en la condición física de los operadores.

6. ORIGINALIDAD

Este trabajo puede generar grandes aportes a la División G.E.O.P.S.

Se pudo observar:

- El motivo por el cual no realizan ejercicio físico.
- Las capacidades físicas que se deben mejorar.
- Los objetivos de cada operador.
- Los problemas de cada agente si lo tuviera.

7. FORMULACIÓN DE HIPOTESIS

El nivel de aptitud física de los Agentes de Fuerza de Seguridad de la División G.E.O.P.S., del S.P.P.S. del año 2021 está por debajo de los requerimientos establecidos por el Manual de Procedimiento G.E.O.P.S. 2010, debido a los distintos factores que inciden en la falta de ejercicio físico de su parte.

8. TIPOS DE HIPOTESIS

8.1. Operalización de las variables

Variable Independiente

El nivel de aptitud física de los Agentes de Fuerza de Seguridad de la División G.E.O.P.S., del S.P.P.S. del año 2021

Variable Dependiente

Está por debajo de los requerimientos establecidos por el Manual de Procedimiento G.E.O.P.S. 2010, debido a los distintos factores que inciden en la falta de ejercicio físico de su parte.

Variable Independiente	Dimensiones	Indicadores
La aptitud física de los Agentes de Fuerza de Seguridad de la División G.E.O.P.S., del S.P.P.S. del año 2021	Edad	25-30
		31-33
		34-37
		38-41
		42 o mas
	Antigüedad en el S.P.P.S.	1-6
		7-12
		13-18
		19 o mas
	Antigüedad en la División G.E.O.P.S.	1-3
		3-5
		6-8
		9 o mas
Función	Jefe	
	Oficial de Operaciones	
	Encargado de Operaciones	
	Encargado de Grupo	
	Operador Táctico	
	Otros	
Especialidad	Brechero	
	Altura	
	Arma y Tiro	
	GAT	
	Escopetero	
	CQC	
	Otros	

Variable Dependiente	Dimensiones	Indicadores
Está por debajo de los requerimientos establecidos por el Manual de Procedimiento G.E.O.P.S. 2010, debido a los distintos factores que inciden en la falta de ejercicio físico de su parte.	Lesión	Si
		No
	Tiempo	Si
		No
	Motivación	Si
		No
	Otros	Si
		No

9. ASPECTOS METODOLOGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

9.1. Universo y población

Como representación del universo tome como población a los 20 (veinte) Agentes pertenecientes a la División GEOPS del SPPS.

9.2. Muestra

Para llevar a cabo esta investigación observe en la División GEOPS el comportamiento de todos los efectivos del sector.

9.3. Unidad de observación

La unidad de observación fue cada agente que revista en la División GEOPS

9.4. Tipo de Investigación

- Según la finalidad: Aplicada: Consiste en la aplicación de los logros de la investigación básica de la que por tanto depende a los fines indicados
- Según el alcance temporal: Seccional: Momento específico, que luego se estudia su estructura
- Según su profundidad: Descriptiva-explicativa: Medición precisa de una o más variables dependientes en una población definida. Estudia las relaciones de influencias entre variables para conocer la estructura.
- Según la amplitud: Micro sociológica: estudia las variables en un grupo pequeño o mediano.

- Según sus fuentes: Primarias: Hecho y datos son recogidos para la investigación, por aquel que la efectúa.
- Según el carácter: Cualitativa y Cuantitativa: orientada a descubrir el sentido y el significado de las acciones. La investigación tiene aspectos objetivos y susceptibles de cuantificación.
- Según el marco o contexto: investigación de campo: Observa el grupo o fenómeno estudiado en su ambiente natural
- Según la concepción del fenómeno: Nomotética: Utiliza la metodología empírico-analítica y se apoya en la experimentación
- Según la orientación que asume: orientada a la comprobación u orientada a la aplicación: investigación orientada a la adquisición de conocimientos con el propósito de dar respuesta al problema.
- Según el control sobre las variables: caso: recoge datos que describen el proceso vital de una persona o institución utilizando documentos personales.

9.5. Tipo de diseño

La metodología que se implemento es no experimental y evaluativa

9.6. Técnicas para la recolección de datos

Las técnicas que utilice en este trabajo de investigación son:

Observación: en el mismo sector que revisto, diariamente.

Entrevista: a los diferentes agentes que conforman dicha División sea cual sea el grado y función que cumplan.

10. FUENTES

Las fuentes utilizadas para llevar a cabo esta investigación son:

Fuentes primarias: los datos fueron recogidos a través de observaciones del proyecto de campo que realicé, luego fueron analizados, justificando para llegar a una conclusión. También fueron recogidos por medio de otros elementos, pero en el mismo ambiente como entrevistas.

Fuentes secundarias: los datos fueron obtenidos por medio de textos como libros, informes, tesis, etc... también se usó datos científicos encontrados en páginas Web.

10.1. Métodos para la recolección de datos

Los métodos utilizados para llevar a cabo esta investigación son:

-La observación, me dio información del comportamiento, y lo que dicen los agentes a la hora de hacer ejercicio físico.

-La entrevista a cada personal que reviste la División G.E.O.P.S., a quien se les hizo preguntas sobre el motivo por el cual no realiza el ejercicio físico, si sabe que para permanecer en el sector debe tener y contar con una aptitud física muy buena, si considera que en la condición y situación que él se encuentra puede ser parte de la División G.E.O.P.

10.2. Técnicas

- Observación (directa, por intermedio de un informante o participante).
- Encuesta (entrevista estructurada o no estructurada).
- Cuestionario.
- Técnicas estadísticas.

10.3. Instrumento

Los instrumentos utilizados en esta investigación son:

Observación, la cual me ayudo a ver la realidad del estado físico de los agentes

Entrevista, la misma se utilizó un grabador para poder escuchar nuevamente, analizar y anotar todo

Encuestas, donde llenaron o marcaron lo que les representa.

11. MARCO TEÓRICO

11.1. Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

11.1.1. Conceptualización

Es el organismo técnico de seguridad y defensa social que tiene a su cargo dependencias destinadas a la custodia y guarda de los internos procesados, la readaptación social de los condenados a sanciones privativas de la libertad y el traslado de los internos entre establecimientos dependientes y de estos a los juzgados.

11.1.2. Funciones del Servicio Penitenciario

Trabaja en un marco de legalidad, respetando la dignidad del hombre, en la asistencia y alojamiento de los privados de la libertad, la readaptación y la recuperación de la persona que ha delinquido y su reinserción a la comunidad.

11.1.3. Seguridad

En todo traslado o desplazamiento del Interno fuera del penal: hospitales, juzgados u otro lugar debidamente autorizado.

Durante su permanencia en la Unidad Carcelaria, resguardando la integridad y salud física de las personas detenidas.

11.1.4. Reseña Histórica

El 20 de febrero de 1941, se inauguró la Cárcel Penitenciaria de Salta, conocida en ese momento como Cárcel Modelo de Salta.

El Primer Director de la Cárcel Penitenciaria de Salta fue D. Gualberto Barbieri. Actual Director General del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Prefecto Mayor Néstor Guaymas.

El Sr. Barbieri trabajó en el proyecto de la Cárcel Penitenciaria de Salta, conocida en ese entonces como Cárcel Modelo por la infraestructura y equipamiento moderno, implementados con una concepción y política penitenciaria de vanguardia para esta parte del continente.

Con el correr del tiempo en el año 1960 pasa a denominarse Institutos Penales de la Provincia de Salta, como consecuencia de la aparición de nuevas dependencias, entre ellas Unidad Carcelaria N° 2 en Metán y Unidad Carcelaria N° 3 en Orán. A partir de 1978, ratificada con la aprobación de la Ley n° 5639/80, se la conoce con el nombre de Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, vigente a la fecha.¹

¹ D.N.P.C.J.L.P. (s. f.-a). Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta. En *Sneep 2019* (p. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sneepsalta2019.pdf>).

11.2. Agentes

Titulo Cuarto: Personal Penitenciario

Capítulo 1 Misión y Atribuciones

Art. 20- El personal penitenciario constituirá el medio humano a disposición del Servicio Penitenciario de la Provincia para el cumplimiento de las misiones que le fueran asignadas. Para ello tendrá las facultades y atribuciones correspondientes a su calidad de depositario de la fuerza pública que le fija esta ley y los reglamentos que la complementan.²

² *Agentes* (Ley 5639 ed.). (Boletín Oficial 25 de Agosto de 1980). Ley Orgánica del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta Ley 5639.

11.3. División GEOPS

Desde el año 1991 la División Custodia y Traslado del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, ha venido cumpliendo una diversidad de funciones que le fueron encomendadas por la superioridad, viéndose en el tiempo superada en cuanto a su accionar, por ello se hace necesario contar con una Unidad Especial con miembros formados y capacitados que cumplan con las exigencias que nos impone una realidad que nos rodea.

En situaciones de crisis se debe contar con lineamientos claros y precisos para poder enfrentarlas, con este manual de procedimiento se registrará para cumplir acabadamente con una misión específica ya que en el mundo de hoy nos exige estar perfeccionados al más alto nivel para cumplir misiones denominadas de Alto Riesgo, habiéndose elaborado el presente Instrumento se brindarán las tácticas para actuar dentro de un marco legal.

11.3.1. Misión G.E.O.P.S.

El Grupo Especial de Operaciones Penitenciarias de Salta tiene por misión intervenir en todas aquellas situaciones en que las Fuerzas Penitenciarias regulares se vean superadas, como en situaciones de crisis con toma de rehenes, recuperación de objetivos tomados, traslados de alta peligrosidad y todas aquellas otras situaciones de alto riesgo que requieren de empleo de la Unidad Táctica.

Además, el grupo especial es el principal garante de la seguridad del señor gobernador de la provincia y todos aquellos dignatarios y alto funcionarios que visiten este Establecimiento Penitenciario de la Provincia de Salta.

11.3.2. Funciones

-Adiestrar e instruir permanentemente al personal que componen la unidad especial.

-Realizar cursos de capacitación para el personal que desee integrar la unidad táctica.

-El personal que integra el grupo especial se perfeccionara constantemente, mediante cursos que se dicten dentro y fuera de la provincia en lo relacionado a unidades tácticas.

-Estos agentes requieren un entrenamiento físico y mental especial que les permite acometer sus tareas con seguridad y eficacia. Tiene como objetivo ser más ágil, desarrollar más fuerza, conseguir más resistencia, y ser más rápido; capacidades mejoradas que lo diferenciaran del personal regular.

-El objetivo principal es mantener la aptitud física y seguir mejorándola, ya que esta es el cimiento para mejorar. Un operador táctico deberá tener una planificación de entrenamiento físico, para seguir un orden y poder entrenar todos los días, sin lesionarse.

-Participar en el traslado de máxima peligrosidad, brindando apoyo necesario al personal de la División Custodia y Traslado.

-Realizar tareas operativas en conjunto con la División Custodia y Traslado.

-Intervendrá en situaciones de crisis con toma de rehenes, bajo orden directa del Director General del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.

-Actuará como centro de capacitación, en lo que respecta a operaciones especiales y situaciones de crisis, a fin de perfeccionar y profesionalizar al recurso humano de la institución.

Para poder llevar a cabo todas las acciones necesarias y poder ser parte de este grupo, se necesita cumplir con diferentes requisitos. Para eso el cuerpo de Instructores son los que guían en el proceso.

11.3.3. Cuerpo de Instructores

El mismo estará compuesto por personal que haya realizado cursos de perfeccionamiento debidamente certificados, profesionales, etc., su objetivo es brindar la capacitación continua de su personal como así también de los que deseen ingresar a la Unidad o Grupo Especial³

11.4. Grupo Especial

Los grupos especiales son unidades creadas con el objetivo de poder dar solución a los diferentes problemas o situaciones extremas presentadas en la institución. Seleccionan agentes capacitados permanentemente de forma física, mental táctica y operacional para conducir y realizar cualquier misión de alto riesgo. Los grupos especiales fueron creados, para dar solución a las situaciones que las fuerzas convencionales no pueden resolver, tanto por logística, y por falta de capacidades.

Estos grupos especiales están conformados por Unidades Tácticas. Una unidad táctica es la fuerza mínima con la que cuenta un grupo especial, esta está conformada por un mínimo de 6 a 7 operadores/asaltantes. Cada operador de una unidad táctica cumple diferentes roles, es decir que tienen diferentes cualidades, como, por ejemplo, brechero, franco tirador, líder, especialista en descenso, rural, operadores.⁴

La base para poder pertenecer a un Grupo Especial es el contar con una excelente aptitud física, la cual es entrenada diariamente por todos los operadores tácticos. Para llegar a esta aptitud física requerida, el espacio de la Educación Física, y el Entrenamiento Físico juega un rol importante, no solo para llegar a tener una aptitud física óptima, sino también para mejorar día a día las capacidades motoras.

³ *Grupo Especial de Operaciones Penitenciaria de Salta* (Dictamen N° 577/10 ed.). (2010, 29 septiembre). Manual de Procedimiento G.E.O.P.S.

⁴ *Tactical Response and Operations Standard for Law Enforcement Agencies* (NTOA ed.). (2018).

El personal que integra un grupo especial, se diferencia del personal regular, por la falta de compromiso, subordinación, compromiso, entrenamiento, capacitación, responsabilidad, dedicación, destrezas.

11.5. Educación Física

Concepto:

El concepto de educación deriva del verbo latino educare, que significa criar, proteger, enseñar. *(Alejandro Bellver)*

Aparecen dos sentidos de concebir a la educación, una con un marcado componente social, que hace referencia de los rasgos culturales, y otro en el desarrollo de las capacidades del ser humano.

Estas dos concepciones son complementarias, por lo que es necesario abordarlo desde un criterio mixto: uno social, de transmisión de bienes culturales, y otro individual, de desarrollo de capacidades y valores personales.

El concepto de físico procede del latín *physicus* o del griego *physikos*, y también de la palabra griega *physis*, que significa naturaleza, representada por el cuerpo, aludiendo al aspecto biológico.

De lo antedicho se desprende la concepción de la Educación Física como educación integral a través del movimiento.

La Educación Física hoy en día forma parte del proceso y del sistema educativo, contribuyendo al desarrollo a nivel afectivo, cognitivo y social del individuo de una forma integral.⁵

⁵ *Educación Física. (2018). Colección Manuales para la Formación de Formadores 01 – Educación Física Policial.*

11.6. Profesor en Educación Física

Profesional docente encargado de impartir clases sobre las disciplinas deportivas existentes, además se encarga de fomentar la salud física, y la práctica de actividad física para mantener el bienestar en el individuo. (EUROINNOVA Business School).

11.6.1. Función del Profesor en Educación Física

Enseñar todo acerca de las actividades deportivas, sean técnicas, metodología, relación de la actividad física con el bienestar humano.

El Profesor en educación física cumple con la función de:

- Planificador
- Docencia
- Cuidador
- Motivador y formador⁶

11.7. Actividad Física

La OMS define a la actividad física a cualquier movimiento corporal producido por los músculos esquelético, con el consiguiente consumo de energía.

La actividad física hace referencia a todo movimiento, incluso durante tiempo de ocio, para desplazarse a determinados lugares.(O.M.S.)⁷

⁶ Profesor en educación física. (s. f.). Blog de función del profesor de educación física. Recuperado 1 de agosto de 2021

⁷ O.M.S. (s. f.). Actividad Física. OMS. Recuperado 1 de agosto de 2021

11.8. Ejercicio Físico

Es una actividad planificada, estructurada y repetitiva, cuyo fin es mantener y mejorar nuestra forma física, que nos permite llevar a cabo las tareas cotidianas habituales, disfrutando activamente de nuestro ocio, disminuyendo las enfermedades derivadas de la falta de actividad física. (SACYL, 2021)⁸

11.9. Aptitud Física

Capacidad de llevar a cabo las actividades cotidianas normales (trabajo) con vigor y eficiencia, sin fatigarse demasiado, y aun teniendo suficiente energía para disfrutar pasatiempos y de encarar emergencias imprevistas. (Corsino, 2001)⁹

⁸ Ejercicio físico. (s. f.). Salud. Recuperado 1 de agosto de 2021 de <https://www.saludcastillayleon.es/es/saludjoven/ejercicio-fisico/ejercicio-fisico>

⁹ Aptitud física. (s. f.). salud. Recuperado 1 de agosto de 2021, de <http://www.saludmed.com/CsEjerci/FisioEje/Apt-Fi-I.html>

11.10. Las Capacidades Motoras

Las capacidades motoras son cualidades o valencias físicas, que constituyen, la condición previa a partir de los cuales, el niño desarrollará sus habilidades técnicas. Son la posibilidad orgánica potencial que vienen con nosotros y se desarrollan gracias a la repetición de las habilidades motoras. *(Zatsiorski, 1970)*

Las capacidades motoras son subdivididas en dos grupos:

11.10.1. Capacidades Condicionales

Dependen de factores metabólicos y relacionados con los procesos energéticos.

Las más importantes son:

- Resistencia: la capacidad para soportar la fatiga a esfuerzos prolongados y/o para recuperarse más rápidamente después de los esfuerzos. *(Navarro Valdivieso 1998)*.
- Fuerza: es la capacidad del musculo de aplicar tensión contra una resistencia. *(Larson)*.
- Velocidad: facultad de reacción con máxima rapidez frente a una señal y/o de realizar movimientos con máxima velocidad. *(Grosser y Cols 1989)*.
- Flexibilidad: capacidad que permite el máximo recorrido de las articulaciones, permitiendo realizar acciones que requieran gran agilidad y destreza. *(Villar 1987)*.

11.10.2. Capacidades Coordinativas

Están determinadas por los procesos de organización, control y regulación del movimiento.

- Coordinación: dominar las acciones motoras con precisión y economía, en situaciones que pueden ser previstas, o imprevistas, y aprender de modo relativamente más rápido los gestos deportivos. (*Frey, 1977*).
- Ritmo: es la estructura dinámica o sea el cambio periódico entre las contracciones y las decontracciones musculares (*Meine*).
- Equilibrio: mantenimiento de la postura mediante correcciones que anulen las variaciones de carácter exógeno o endógeno (*Contreras, 1998*).¹⁰

¹⁰ *Escuela Universitaria de Educación Física – APUNTES DE GIMNASIA 1*

12. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Se observó durante 2 meses y medio a los 20 efectivos que forman parte de la División G.E.O.P.S.

Estos agentes tienen diferentes características, como ser, algunos están en el sector desde que se creó hace 11 años, otros hace 8 años, algunos hace 6 años, y los más modernos están hace 3 años.

En cuanto a la edad, tenemos una variabilidad muy amplia, como ser el más veterano tiene 45 años, cuando el más joven tiene 26 años.

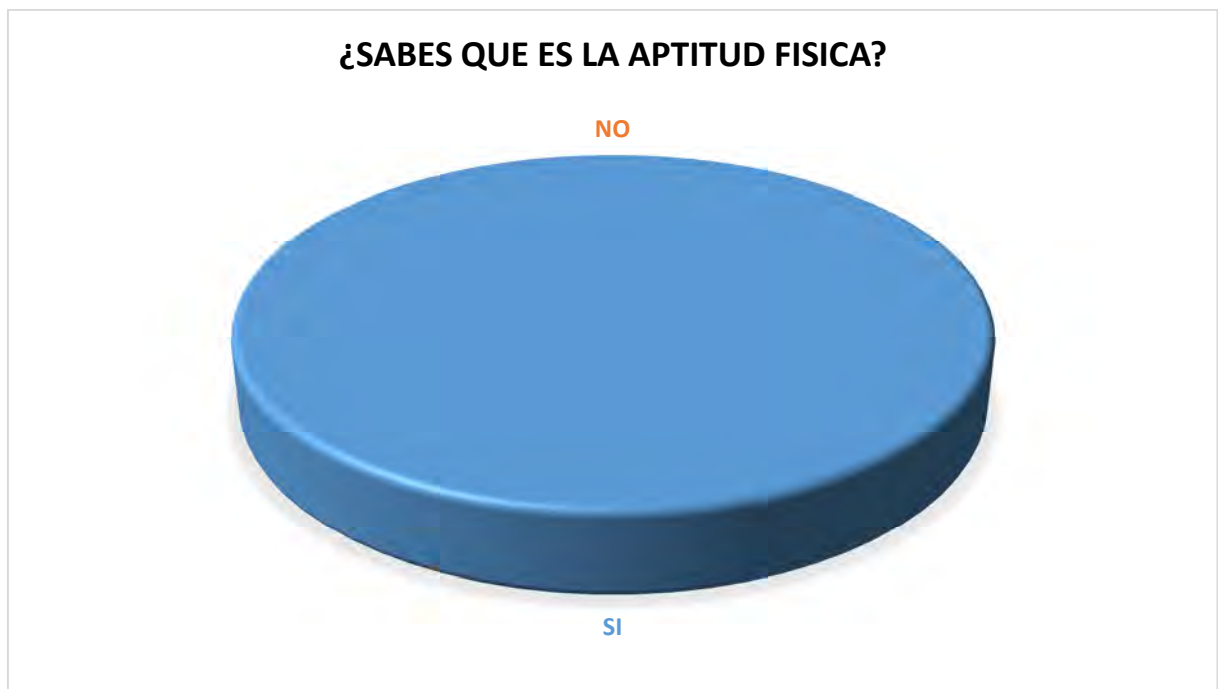
La Guía de preguntas que conformaron la encuesta es la siguiente:

- ¿Sabes que es la Aptitud física?
- ¿Crees que es importante tener una buena aptitud física? ¿Por qué?
- ¿Qué tan importante es la aptitud física en tu función?
- ¿La aptitud física de un operador táctico debería ser mejor que la de un personal regular?
- Si tendrías que puntuar del 1 al 10 que valor le pondrías a la condición física que un Operador Táctico debería tener; ¿Cuál sería?
- Con respecto al tiempo de entrenamiento con el grupo, ¿es el necesario?
- ¿Entrenas en el horario laboral por tu cuenta?
- En el caso que tu respuesta sea no o a veces responde por qué.
- ¿Entrenas fuera del horario laboral?
- En el caso que tu respuesta sea no o a veces responde porque
- Si realizas un examen físico, con los parámetros que vos consideras que deberías llegar al pertenecer a un Grupo Especial, ¿aprobarías el examen?
- Por la falta de aptitud física de un agente que es parte de un grupo especial, ¿crees que debería ser traslado a otro sector?
- El nivel de aptitud física que tenés, ¿cómo consideras que influye sobre tus compañeros?
- ¿Cómo crees que influye el nivel de aptitud física que tenes sobre las funciones que te toca desempeñar como parte de un grupo especial?

- En lo que llevas revistiendo en la división. ¿El grupo siempre tuvo el mismo nivel de entrenamiento?
- Con respecto al entrenamiento dentro de la división, ¿quién crees que es o son los responsables?

Conclusiones

1-



En la primera pregunta, los llevamos a que se sitúen sobre un concepto que es de suma importancia saber, si es que tienen conocimiento sobre lo que es la aptitud física. La totalidad de los Agentes respondió que, si sabe que es la aptitud física, reconocen que hablamos de la capacidad que tiene toda persona para poder llevar a cabo las actividades diarias con vigor y eficiencia, sin fatigarse.

2-



En la segunda pregunta, muy relacionada con la primera, le consultamos si creen que es importante tener una buena aptitud física. Los 20 (veinte) efectivos encuestados respondieron que, si es importante tener una buena aptitud física, ya que contando con esta capacidad podrán encarar las emergencias imprevista.

Más allá de lo que una buena aptitud física les dará buenos resultados en el trabajo, se les pregunto si saben los beneficios para la salud que obtenemos.

3-



Dentro de las opciones que tenían, podían marcar más de una respuesta; los resultados fueron:

- 8 (ocho) combate la hipertensión: ayuda a prevenir enfermedades cardiovasculares
- 4 (cuatro) proporciona flexibilidad, aumenta la fuerza: son dos capacidades condicionales, que ayudan a tener un estilo mejor de vida, previniendo lesiones, ya que tener músculos, tendones y ligamentos fuerte, tienen menos riesgos de dañarse; trabajando la flexibilidad logramos mejorar la postura.
- 15 (quince) elimina estrés: aumentando los niveles de endorfinas generando un efecto de placer y bienestar, que cuando la misma está ausente produce depresión y/o desequilibrio emocional.
- 13 (trece) crea vitalidad: este factor ayuda a mantener un equilibrio.

4-



En la 4ta pregunta, interesa saber que tan importante es la aptitud física en la función que les toca desempeñar; nadie respondió que es poco importante, 18 (dieciocho) respondieron que es Muy Importante, y 2 (dos) que es Importante, ya que todo integrante de un grupo especial tiene como objetivo poder dar soluciones a cualquier problema o situación extremas que se presente en cualquier lugar.

5-

¿LA APTITUD FISICA DE UN OPERADOR TACTICO DEBERIA SER MEJOR QUE LA DE UN PERSONAL REGULAR?



¿La aptitud física de un operador táctico debería ser mejor que la de un personal regular? Todos los operadores respondieron que sí, porque los que conforman un grupo especial son agentes capacitados permanentemente para poder realizar cualquier misión de alto riesgo, es decir aquellas tareas no cotidianas que se presentan. Las características que diferencia un personal especial de un personal regular, es el compromiso por la institución, la responsabilidad en su trabajo, la subordinación ante sus superiores, la lealtad al sector, el entrenamiento físico que recibe, las capacidades motoras mejoradas.

6-



En cuanto al valor que le pondría a la condición física que un Operador Táctico debería tener, 9 (nueve) respondieron que un “10”, 5 (cinco) un “9”, y 6 (seis) “8”.

Todos valoraron con un número alto la condición física que un Operador Táctico debería tener. Cuando el puntaje “1” era poco y un “10” era muy importante. Son consiente que, para ser parte del cuerpo de operadores de un grupo especial, deben pasar por diferentes entrenamientos tanto físico y mentales, y que la base para pertenecer a un Grupo Especial es contar con una excelente aptitud física.

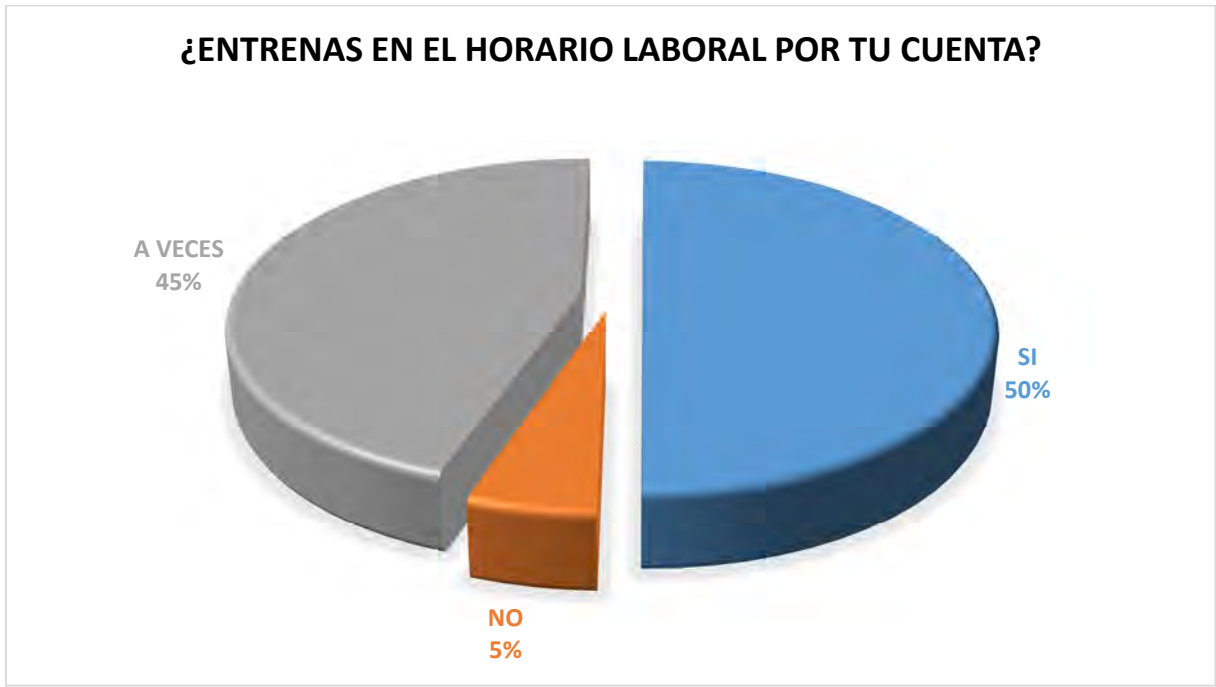
7-



El tiempo de entrenamiento con el grupo ¿es el necesario? Un grupo especial es creado para poder dar soluciones a situaciones extremas presentadas en la institución, quiere decir que, para poder cumplir con este objetivo, como lo indica las funciones del G.E.O.P.S., todo operador táctico debería contar con un plan de entrenamiento, para poder entrenar todos los días, y llevar un control sobre las actividades logrando evitar lesiones; no cumpliendo con esta función, el tiempo que le dedica al entrenamiento el grupo no es el necesario.

De los 5 días laborales a la semana, el grupo en la actualidad está entrenando 1 vez, 2 veces como mucho, los otros 3 días solo un porcentaje menor al 50% de la División entrena por aparte.

8-



Al no seguir y no tener un plan de entrenamiento, 10 operadores entrenan en el horario laboral, los días en los cuales no entrenan con el grupo, realizando algún tipo de entrenamiento que se les presente en el momento.

Nueve operadores respondieron "a veces"; sacando el día que entrenan todos juntos, muy debes en cuando entrenan una vez más.

Y solamente Un operador responde que no entrena en el horario laboral, solo realiza el entrenamiento cuando entrena el grupo.

A partir de las respuestas obtenidas, les di algunas opciones a aquellas personas que respondiesen "no" o "a veces", para que justificaran su respuesta.

9-



Los motivos por los cuales no entrenan en su gran mayoría son:

- por falta de motivación, (entrenar sin un plan de entrenamiento no los motiva);
- falta de tiempo (porque muchas veces deben quedarse después del horario de trabajo para entrenar);
- con respecto a la flojera, se debe a dos grandes factores, muchos trabajan en otras cosas, y llegan demasiado cansado para entrenar, y otros por la mala alimentación, que esto le genera pereza;
- en cuarto lugar, tenemos a los que sufrieron alguna lesión, y no tiene una guía o una planificación para entrenar para fortalecer esa lesión;
- por último, tenemos a otros, no encuentra justificación por el cual no entrenan.

10-



La pregunta 10, sigue una línea sobre la pregunta 8, pero en esta oportunidad la interrogante es, ¿entrenas fuera del horario laboral?

Sólo 4 (cuatros) operadores entrenan fuera del horario laboral, uno entrena en gimnasio y realiza atletismo, otros 2 (dos) entrenan en gimnasio haciendo CrossFit, y uno va al gimnasio a entrenar pesas.

Catorce agentes responden que, a veces, refiriéndose a que muy de vez en cuando salen a caminar y/o a trotar.

Y 2 (dos) efectivos no entrenan fuera del horario laboral.

Para entender e interiorizarnos más en saber el o los motivos por los cuales el personal entrena a veces o directamente no entrena, nos manejamos con las mismas opciones que en la pregunta 9.

11-



Casi en su totalidad de los que respondieron No o A veces, indican que el motivo por el cual no realizan ejercicio físico es por la falta de tiempo, sin dar motivos o explicación alguna por el cual responde esto.

Cinco operadores marcaron como opción "Otros", alguno de los motivos que entraban en este apartado, fueron: tienen otro trabajo, la familia. A los que podríamos englobarlos también en la falta de tiempo, ya que, por algún motivo, no cuentan con el tiempo necesario para poner entrenar.

Y solo 4 (cuatro) agentes respondieron que, por alguna lesión no pueden entrenar fuera del horario laboral.

12-

SI REALIZAS UN EXAMEN FÍSICO, CON LOS PARÁMETROS QUE VOS CONSIDERAS QUE DEBERÍAS LLEGAR AL PERTENECER A UN GRUPO ESPECIAL, ¿APROBARÍAS EL EXAMEN?



Si se respetara lo que dice el Manual de Procedimiento de la División G.E.O.P.S., en las Funciones que debería tener un Operador Táctica, de tener un plan de entrenamiento, el total de la fuerza efectiva de la División, debería responder que si realizan un examen físico con los parámetros que deberían llegar al ser parte de un grupo especial, si aprobarían dicho examen.

Pero al no tener un plan de entrenamiento, y no tener una constancia en el ejercicio físico, solo 7 (siete) operadores de manera segura y confiada respondieron que, SI aprobarían dicho examen, aun desconociendo el tipo de test, o las pruebas que se puedan llegar a tomar. Un dato no menor de estos agentes, que son los mismo que entrenan en el horario laboral, y fuera del horario laboral.

Y 13 (trece) operadores, responde con cierto grado de decepción que no lograrían cumplir con los parámetros de un examen para pertenecer a un Grupo Especial. Lamentablemente este número es más del 50% de la fuerza

efectiva, es decir que más de la mitad de la División G.E.O.P.S., no lograría cumplir con una prueba.

13-



El Manual de Procedimiento de la División G.E.O.P.S., indica cumplir con las misiones denominadas de Alto Riesgo, y para poder llegar a cumplimentar esto nos exige estar perfeccionados al más alto nivel, ya que al no estar a la altura que la situación lo amerita, se podrá actuar dentro de un marco legal tomando como respaldo dicho instrumento legal.

De acuerdo con esto, preguntamos si cree que un operador táctico que carezca de aptitud física, ¿debería ser trasladado a otro sector?

Más del 50% del personal, respondieron que la falta de aptitud física no debería ser un motivo para ser trasladado a otro sector, llama la atención que estos 12 (doce) agentes que consideran que no deberían ser trasladado, también respondieron que NO aprobarían el examen para pertenecer a un grupo especial, también están dentro de los que no entrenan fuera del horario laboral, y que solo a veces lo hacen cuando están trabajando, ningún de ellos lleva un plan de entrenamiento.

Estos agentes no son conscientes de lo que nos indica el manual de procedimiento, que si no contamos con aptitud física como lo requiere un Grupo Especial, estamos incurriendo en una falta grave.

Las 8 (ocho) personas restantes que, si consideran que deberían ser trasladado a otro sector, manifiestan que contar con una buena aptitud física, les permitiría resolver con efectividad su labor, y que sin esta no podrían resolver todas las actividades que se presentan a diario.

14-



En la pregunta 14 (catorce) consultamos ¿Cómo consideras que influye el nivel de aptitud física sobre tus compañeros?

Nueve responden que positivamente, ya que le dan confianza al resto. Son los designados de ir a representar al grupo en cualquier actividad que se presente dentro y fuera de la institución.

Negativamente responden 11 (once), consideran que su condición actual, genera en el resto de sus compañeros desconfianza para encarar algunas misiones de alto riesgo.

15-

¿CÓMO CREES QUE INFLUYE EL NIVEL DE APTITUD FÍSICA QUE TENES, SOBRE LAS FUNCIONES QUE TE TOCA DESEMPEÑAR COMO PARTE DE UN GRUPO ESPECIAL?



En comparación a la encuesta anterior solo 1 difiere y considera que el nivel de aptitud física que tiene influye de manera negativa en las funciones que les compete como Grupo Especial; el resto responde igual.

Motiva su respuesta los que consideran positivamente, a que, ante cualquier ejercicio, actividad, deber, siempre son los mismos para cumplir con la tarea; los 12 (doce) que consideran negativamente, no aclaran mucho, solo exclaman y son consiente que hay escenarios extremos que en el caso que empeoren no podrían poder resolver con efectividad.

16-

EN LO QUE LLEVAS REVISTIENDO EN LA DIVISIÓN, ¿EL GRUPO SIEMPRE TUVO EL MISMO NIVEL DE ENTRENAMIENTO?



Antes que formara parte del grupo, podría ver desde afuera que tenían un entrenamiento más constante, siempre se los veía entrenar a todos juntos. Esta pregunta va dirigida no solo a aquellos que están desde su inicio en el grupo, y saber si son consiente del cambio en su rutina de entrenamiento; si no también para aquellos operadores, que previo a formar parte del grupo veían si este entrenaba de manera diferente.

Y la totalidad de los operadores con gran certeza respondieron que NO; tiempo atrás el grupo entrenaba de manera más seguida, y eso llevaba a que el grupo esté más unido y tenga mejor reputación.

Como eco a esta pregunta, queda por preguntar quién o quiénes son los responsables de la falta de educación física que en la actualidad tiene el grupo.

17-



La última pregunta de esta encuesta fue si ¿Crees que hay responsable o responsables por la falta de entrenamiento que tiene el grupo?

Todos respondieron SI, y consideran que la razón y/o responsables son el Cuerpo de Oficiales, que este caso es el Jefe de División, y los Oficiales de Operaciones, y también en gran porcentaje adjudicaron responsabilidad a los Encargados de Operaciones.

Podemos resolver que los responsables de que los agentes del G.E.O.P.S., no estén motivados a entrenar de manera continua, son aquellos que tienen mayor jerarquía.

13. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la misión del G.E.O.P.S., esta profesión es caracterizada por la capacidad de acción en situación de fatiga, estrés, calor, humedad o de privación de sueño y que requieren de una preparación física adecuada. Estos agentes requieren un entrenamiento físico y mental especial que les permite acometer su tarea con seguridad y eficacia.

Los Operadores han de dedicar muchas horas y mucha ilusión al acondicionamiento física general, fuerza, habilidad, agilidad, resistencia, nutrición, entre otros, y un descanso reparador. El hecho de estar sometidos a un medio ambiente adverso acentúa aún más la necesidad de un entrenamiento especial.

El objetivo principal es mantener la aptitud física y seguir mejorándola, ya que esta es el cimiento para mejorar.

La aptitud física de un operador táctico representa la capacidad con la que cuenta para lograr y/o realizar su labor con la mejor eficacia posible.

Desarrollando esta capacidad pretende anticipadamente tener un éxito en la misión que se encomiende, sin fatigarnos demasiado, y manteniendo energía suficiente para enfrentar emergencias imprevistas.

Hablamos de ejercicio físico porque, es un entrenamiento planificado, estructurado, organizado, con los fines de mantener o mejorar aquellos componentes y capacidades que hacen a un hombre especial, sin una planificación no se puede llevar un registro y un control de cada agente.

Efectuar un plan de entrenamiento requiere una adecuada evaluación. Así mismo el control de ese plan permite tener una retroalimentación permanente del estado del Operador.

A lo largo de esta investigación, pude obtener muchos datos, tantos cualitativos como cuantitativos, los cuales fueron de base para poder afirmar que mi hipótesis no estaba del todo equivocada.

Dentro del grupo actualmente hay un porcentaje de la fuerza efectiva que si cuentan con la aptitud física necesaria para formar y ser parte de un grupo especial.

El otro porcentaje que es más del 50% de la fuerza efectiva, es el que me da la certeza que de que mi hipótesis no estaba del todo errada, y es que la condición física de más del 50% de los integrantes de la División G.E.O.P.S., está por debajo de lo requerido por el manual de procedimiento. Gracias al estudio realizado, se pudo encontrar aquellos factores y/o motivos responsables por los cuales los agentes no cuentan con la aptitud física esperada.

Con respecto a los objetivos se siguió una linealidad, es decir que no hubo ningún problema en seguir cada uno de ellos y en el orden que fueron presentados.

Se identificó de manera individual a cada uno de los Agentes de la División G.E.O.P.S., para observar a cada uno ellos, porque como dije anteriormente, no son todos lo que no cumplen con la aptitud física requerida en el manual de procedimiento.

Por razones laborales, y de servicio se pudo observar con normalidad y sin problema los entrenamientos que realizaban. Como integrante y Operador Táctico del grupo, actualmente profesor en Educación Física, con el conocimiento del jefe y de las autoridades correspondientes, me designaron como personal a cargo del entrenamiento físico del personal.

En cuanto a la percepción que tiene sobre la condición física en un operador, todos coinciden que es el requisito principal para poder pertenecer a un grupo especial, ya que adquirir las diferentes destrezas y habilidades operacionales, se logran luego de tener una aptitud física que se destaque por sobre el personal regular. Esto se logra teniendo un plan de entrenamiento, que el mismo hoy en la actualidad no existe.

El total del personal que revista en la División manifestó que el grupo solía tener un ritmo de entrenamiento más consecuente, y que la razón porque esto se dé, era pura responsabilidad de las autoridades a cargo de la Jefatura.

Las autoridades encargadas de la Jefatura de la División, en orden jerárquico es; el Oficial Jefe, los Oficiales de Operaciones, y los Encargados de Operaciones que son Sub Oficiales, como se indicó en todo el recorrido de la investigación; son los encargados y/o responsables directos para que el grupo mantenga un ritmo diferente sobre el ejercicio físico, y que si en la actualidad más del 50% de los efectivos no cuenta con la aptitud física necesaria por formar parte del grupo, es pura responsabilidad de estos.

El Profesor de Educación Física que es el encargado de impartir las clases, podría ser de gran utilidad en este aspecto si el Jefe a cargo le diera el lugar y la autoridad que se merece, ya que es una de las funciones del profesor de educación física, de planificar motivar y enseñar sobre la actividad física.

14. BIBLIOGRAFÍA

Actividad Física <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>

Aptitud física. (s. f.). salud. Recuperado 1 de agosto de 2021, de <http://www.saludmed.com/CsEjercci/FisioEje/Apt-Fi-I.html>

Cuerpo de Instructores. “*Grupo Especial de Operaciones Penitenciarias de Salta*”. Manual de Procedimiento GEOPS, mediante dictamen 577/10

DECRETO 1.722/1980. “*Agentes*”. Ley Orgánica del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta. Ley 5639

Ejercicio físico. (s. f.). Salud. Recuperado 1 de agosto de 2021 de <https://www.saludcastillayleon.es/es/saludjoven/ejercicio-fisico/ejercicio-fisico>

Mg. Adorno A. “*Educación Física*”. Colección Manuales para la Formación de Formadores 01. 2018. Educación Física Policial.

Prof. Muñoz J. “*Gimnasia Formativa 1*”. Apuntes de Gimnasia 1 U.C.A.S.A.L. 2017

Profesor en Educación Física <https://www.euroinnova.edu.es/blog/funcion-del-profesor-de-educacion-fisica>

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta. En *Sneep 2019* (p.<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sneepsalta2019.pdf>).

15. ANEXO

Modelo de encuesta

1) ¿Sabes que es la aptitud física?

SI NO

2) ¿Crees que es importante tener una buena aptitud física?

SI NO

3) ¿Por qué?

- Combate la Hipertensión
- Proporciona flexibilidad, aumenta la fuerza
- Elimina estrés
- Crea vitalidad extra

4) ¿Qué tan importante es la aptitud física en tu función?

- Muy Importante
- Importante
- Poco Importante

5) La aptitud física de un Operador Táctico, ¿debería ser mejor al de un personal regular?

SI NO NOSE

6) Si tendrías que puntuar del 1 al 10, que valor le pondrías a la condición física que un Operador Táctico debería tener. ¿Cuál sería?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

7) Con respecto al tiempo de entrenamiento con el Grupo, ¿es el necesario?

SI NO

8) ¿Entrenas en el horario laboral por tu cuenta?

SI NO A VECES

9) En el caso que te respuesta sea NO, o AVECES, responde él PORQUE

Falta de tiempo Flojera Motivación Lesión Otros

10) ¿Entrenas fuera del horario laboral?

SI NO A VECES

11) En el caso que te respuesta sea NO, o AVECES, responde él PORQUE

Falta de tiempo Flojera Motivación Lesión Otros

12) Si realizas un examen físico, con los parámetros que vos consideras que deberías llegar al pertenecer a un Grupo Especial. ¿Aprobarías el examen?

SI NO

13) Por la falta de aptitud física de un Agente que es parte de un Grupo Especial, ¿Crees que debería ser trasladado a otro sector?

SI NO

14) El nivel de aptitud física que tenes, ¿Cómo consideras que influye sobre tus compañeros?

De manera positiva De manera negativa

15) ¿Cómo crees que influye el nivel de aptitud física que tenes, sobre las funciones que te toca desempeñar como parte de un grupo especial?

De manera positiva De manera negativa

16) En lo que llevas revistiendo en la División GEOPS, ¿El grupo siempre tuvo el mismo nivel de entrenamiento?

SI NO

17) Con respeto al entrenamiento dentro de la División GEOPS, ¿Quién crees que es o son los responsables?

- Jefe de División
- Oficial de Operaciones
- Encargados de Operaciones
- Otros

Fotografías

